



Cofradía Sacramental del Stmo. Cristo de Hermandad y Caridad,
Ntra. Sra. de los Dolores y San Juan Evangelista
Puerto de la Torre- Málaga

Por orden del Sr. Hermano Mayor y en cumplimiento del Título III, capítulo XV, artículo 29, regla 2 de los Estatutos de la Hermandad, se convoca y cito a Vd. A:

CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO

El mismo tendrá lugar el próximo martes, **9 de diciembre de 2025**, en las dependencias de la **Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, en primera convocatoria a las 21:00 horas y en segunda convocatoria a las 21:30 horas**, con el siguiente único punto del orden del día:

- **Presentación y aprobación, si procede, de la propuesta de restauración del Stmo. Cristo de Hermandad y Caridad.**

Se recuerda que solo podrán participar con voz y voto los hermanos mayores de 18 años, con dos años de antigüedad y que estén al corriente de sus obligaciones, conforme a lo dispuesto en los Estatutos.

Sin otro particular, recibe un fraternal saludo.

Málaga, a 29 de noviembre de 2025



D. Francisco M. Sánchez Jiménez
Secretario